Complemento

Complemento

En teoría de conjuntos el complemento de un conjunto A, denotado como A', A^c , o $\neg A$, se refiere al conjunto de todos los elementos que no están en A, pero son elementos de un conjunto universal U que se ha definido previamente. Matemáticamente, se define como:

$$A' = x \in U : x \notin A$$

Aquí, U es el conjunto universal que contiene todos los objetos bajo consideración, y A' es el complemento de A respecto a U.